

Revista Latinoamericana de Derecho

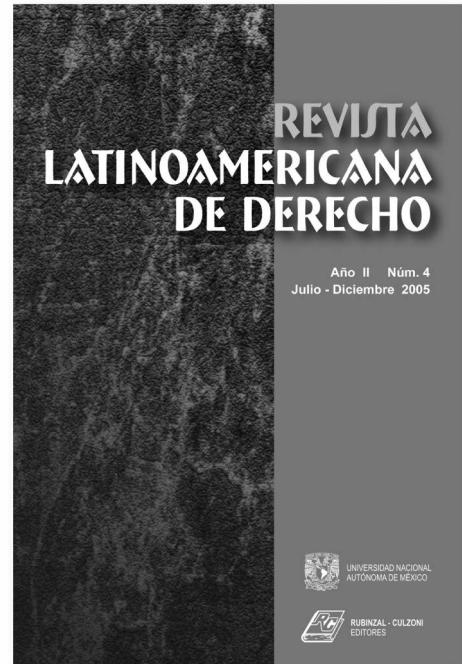
Méjico y Argentina son dos países similares desde muchos puntos de vista. Sus raíces históricas, sus avatares políticos, sus desarrollos jurídicos, el devenir de sus sociedades y la búsqueda de una identidad propia los hace pueblos hermanos. En ambas naciones, el derecho sintetiza errores, frustraciones y desaciertos, pero también es el proyecto de pueblos que quieren encontrar un camino hacia el progreso.

La *Revista Latinoamericana de Derecho* pretende ser un escenario para analizar todo ese devenir, con gran profundidad y actualidad.

Por la selección de sus temas, la calidad académica y profesional de sus colaboradores y porque los trabajos no se agotan en disquisiciones académicas, sino que, siempre partiendo de ellas, están pensados para orientar el trabajo de magistrados y abogados, esta revista garantiza un nivel de excelencia superlativo. Son artículos que pretenden responder a nuevos desafíos de legislación y jurisprudencia muy actuales.

Esta revista no se ocupa solamente del derecho mexicano y argentino, pretende dar una visión global del derecho de toda América Latina, a través de la incorporación paulatina de investigadores y estudiosos del derecho de esta parte medular del continente.

Esta revista puede ser consultada en texto completo en la *Biblioteca Jurídica Virtual* (www.bibliojuridica.org).



Consejo Editorial

Directores: Diego Valadés
Adrian Ventura

El Consejo Editorial de esta revista se conforma por los consejos y comités editoriales de las revistas editadas por el Instituto y por la editorial Rubinzal-Culzoni, de las cuales se toman los artículos que la integran.